



Lima, 05 de marzo de 2026

OFICIO N° 1213-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señor

SERGIO JAVIER ESPINOSA CHIROQUE

Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras

Privadas de Fondos de Pensiones – SBS

Presente. -

Asunto: *Pedido de Opinión PL 14104-2025-CR*

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir a esta Comisión, con carácter de urgencia, la opinión de su Despacho sobre el **Proyecto de Ley N° 14104-2025-CR**, que propone modificar la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, a fin de ampliar las operaciones de las cooperativas de ahorro y crédito que solo operan con sus socios.

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzc1ODU1/pdf>

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ-
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.